



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA
PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD

BIOTOPO EL TIGRE AREA SILVESTRE PROTEGIDA DE LA USAC

DOI: <https://doi.org/10.54495/Rev.Cientifica.v11i1.363>

Licencia: CC-BY 4.0

Lic. Billy Alquijay - Profesor-EDC

Cuando se habla de las áreas silvestres protegidas de nuestra querida Universidad, quien los administra a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se experimenta un sentimiento de profundo orgullo porque nos identifica con los objetivos más sublimes de nuestra casa de estudios y del compromiso que tenemos con la población Guatemalteca, desde la perspectiva del mejoramiento y protección del ambiente de nuestro planeta, el único que tenemos.

El sub-sistema de Biotopos, a la fecha está integrado de siete áreas silvestres protegidas de las que el más conocido es el Biotopo del Quetzal. En esta oportunidad estamos interesados en informar algo de lo que los estudiantes de la Escuela de Biología, a través del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- están haciendo para contribuir con el Biotopo del Tigre, ubicado en el Departamento de Peten a 250 Kms del Depto. de Flores, como zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Maya (ver gráfica).

Este Biotopo además de contar con flora y fauna muy relevante, entre otras cosas, presenta una característica que lo hizo calificar para ser registrado mundialmente como "sitio Ramsar", que es una convención de la cual Guatemala es signataria. El nombre completo, en Español, de este acuerdo es "Convención sobre humedales de importancia internacional, especialmente como medio para aves acuáticas".

Por lo antes dicho El Tigre fue declarado sitio Ramsar de Guatemala, por ser el humedal más relevante de nuestro país y posible mente de la región. Este privilegio internacional compromete a la Comunidad Universitaria a dar apoyo necesario para el Biotopo, es por esto que el Programa de EDC a través del proyecto "Investigación en Ecosistemas bajo régimen de Manejo" decidió contribuir a la consolidación de esta área elaborándole un PLAN DE MANEJO.

El Plan de Manejo es un requisito legal que toda área protegida debe cumplir según el Consejo Nacional de Areas Protegidas de Guatemala-CONAP, quien lo debe aprobar. Documento con una vida media de 5 años, en cuyo contenido se describen las principales características biológicas, físicas y culturales. Asimismo las limitaciones, aptitudes, objetivos, áreas críticas, zonificación, programas y sus respectivos sub-programas, que incluye además la infraestructura, el personal y los recursos financieros básicos para la protección, administración y manejo del área.

A partir de la elaboración de este documento se deberá desarrollar el PLAN OPERATIVO, que también debe ser legalizado por CONAP y renovarse cada año ya que contienen actividades específicas en función del personal y la disponibilidad financiera del área objeto de Planificación.

En esta oportunidad, como ya se comentó anteriormente: Karla

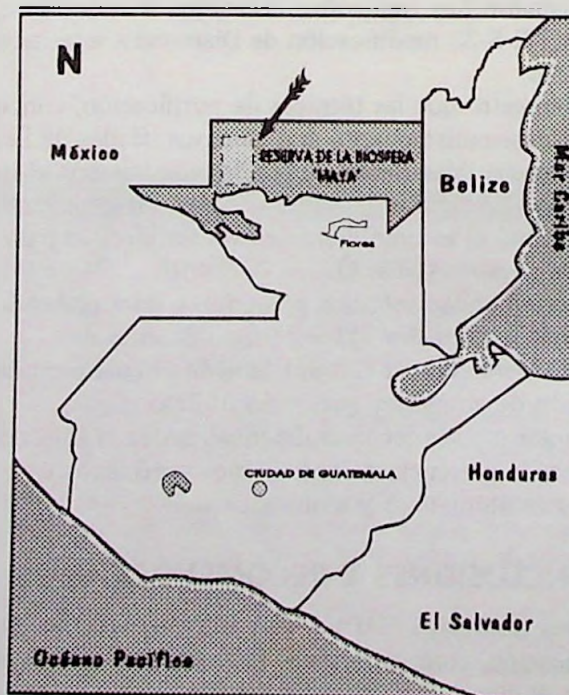
Ramírez, Martha Ovalle, Pedro Quina y Carmen María López todos estudiantes de EDC-Biología, con la supervisión del profesor de Ecología hicieron el Plan de Manejo del Biotopo El Tigre, como producto final de un proceso de aprendizaje que no sólo les aportó nuevos conocimientos, sino les dio la oportunidad de integrar conocimientos adquiridos al enfrentarlos a una realidad, a través de la Unidad de Biotopos del Centro de Estudios Conservacionistas-CECON.

Actualmente el CECON está revisando la parte que corresponde a la Zonificación y Areas Críticas, revisión con la que solamente quedaría hacer una actividad de campo denominada "validación final de la información en el campo" y el documento queda listo para someterlo a legalización en CONAP, para su publicación.

Finalmente el Programa se siente satisfecho de estar haciendo docencia, investigación y servicio integral, en donde los futuros Biólogos tienen no sólo la oportunidad de aprender, sino ser parte del ambiente que les espera cuando sean profesionales, entre otras.

LOCALIZACION DEL BIOTOPO DEL TIGRE

Sacado de "Hidrología y Limnología de los Humedales del Biotopo El Tigre". Batarrechea M.U5AC. 1992.





Copyright (c) 1996 Billy Alquijay



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material — para cualquier propósito, , incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen del licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)